

MADRID....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- Remi-	do la tiendo	
TODAS la suscrip- ción	admon. importe	
PROVINCIAS	Trimestre	5'50 5 Pts.
Un año.....	10 9	
ULTRAMAR	Trimestre	17 15
EXTRANJERO	Semestre	28 25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Jueves 15 de Febrero 1883
PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Centralistas, ó demócratas?

Siempre hemos abrigado el convencimiento de que la fusión se cimentaba en tan deleznables vínculos, que el menor impulso en materia de doctrina sería bastante a derribarla, ó por lo menos sería el golpe de muerte que la precipitaría en el olvido: nuestras opiniones en este punto concreto han tenido ayer espléndida confirmación.

Cuando dos ó más partidos se coaligan para realizar un programa político, aunque disientan en apreciaciones más ó menos integrantes, pueden dar vida á la coalición, manteniendo un prudente *status quo* que ponga á salvo los principios fundamentales de cada uno, si bien les sirva al mismo tiempo de lazo de unión en sus tendencias; pero cuando de esa coalición, de esa liga de resistencia, si la frase nos es permitida, se quiere hacer una fusión, un nuevo partido con programa y creencias comunes á ambas fracciones, es preciso, indispensable de todo punto, que alguna de las partes renuncie á sus ideales, quedando como absorbida por la otra. La fusión del 8 de Febrero ha querido realizar un milagro no adoptando una norma común en materia de doctrina, y como está formada por ultra-conservadores y por ex-demócratas, ni los unos han descendido de su escala, ni los otros les han salido al encuentro, no puede existir afinidad entre sus miembros, ni otra unidad de miras que la de sostenerse más ó menos tiempo en el poder.

Dos tendencias se dibujan en la mayoría de la Cámara cada vez que se pone sobre el tapete una cuestión doctrinal; los diputados de procedencia democrática más ó menos definida anhelan soluciones en armonía con sus antiguas creencias, procedimientos radicales que sustituyan á esta época de enervante reacción; los centralistas, grupo formado por los descontentos del partido conservador, ven con recelo cuanto tienda á señalar una marcha progresiva en la política. En vano intervienen como conciliadores los jefes del partido; en vano le robustecen estos ó los otros elementos que van á engrosar sus filas desde el campo democrático; cada nuevo adepto contribuye á ahondar las divisiones, porque necesariamente tiene que afiliarse á esta ó la otra agrupación; y como los elementos son tan opuestos, como no tienen dogma determinado y común, surgen disidencias sobre disidencias y contradicciones sobre contradicciones á cada vacilante paso que el Gobierno intenta.

La proposición de «no hay lugar á deliberar» había reanimado algún tanto el espíritu de la fusión, porque defendida por los Sres. Saroal y Martos, parecía que daba al Ministerio nueva vida favoreciendo sus aspiraciones. Mas no había contado la mayoría con una hábil maniobra de la oposición: el señor ministro de Gracia y Justicia, al responder en la sesión del 13 á las preguntas del Sr. Pedregal, aunque lo hizo cabalísticamente y de manera que no le entendiese nadie, tuvo la franqueza, ó la desgracia, de mostrarse inclinado á una solución radical que pusiera término á la confusión introducida en la familia por el decreto Cárdenas; esta inclinación fué interpretada por el Sr. Martos como una concesión hecha á la democracia, si bien parecía un elogio tribulado al Ministerio: pues bien; en la sesión de ayer se puso al Gobierno en la disyuntiva de declarar si aceptaba el criterio del Sr. Romero Giron respecto á la vigencia del decreto, ó la explicación del Sr. Martos; y de aquí surgió el conflicto.

La pregunta fué el «Sálvese quién pueda!» de la mayoría: unos opinaron por que debía quedar en vigor la disposición Cárdenas, continuando la ley de matrimonio tan involucrada como hoy está, á fin de garantizar escrupulos en materia religiosa; otros se manifestaron de tal modo radicales que aceptaron las teorías expresadas por el Sr. Martos, y entre unos y otros pusieron al Gobierno en el conflicto más lastimoso que se ha visto desde que ocupa el poder.

Ya sabe el Sr. Sagasta lo que le espera con una mayoría semejante; votará disciplinada una, dos, tres veces, más si es necesario, pero siempre que no se traten puntos de doctrina; en el momento en que se agite una cuestión de entidad, cada cual irá por su lado, disgregándose á su propio impulso esa mole informe que el Sr. Sagasta creía indestructible.

Un Gobierno que no cuenta con mayoría en la Cámara popular, pues no es mayoría la que se divide por cuestiones de principios políticos, no tiene condiciones para ocupar el poder, y si le ocupa es faltando á los más rudimentarios preludios de derecho constitucional; la que hoy presta sombra al Gabinete tiene que decidirse por uno de los términos de este dilema; ó abandonar el poder de donde la arroja su divergencia de opiniones, ó adoptar un cri-

terio uniforme en política. Este criterio tiene que ajustar á una u otra de las dos procedencias, pues la fusión debe estar persuadida de que así no es posible gobernar; ha llegado, pues, el caso de que los ministeriales se decidan y elijan entre dos denominaciones: centralistas, ó demócratas.

El obstáculo tradicional.

Al subir el partido constitucional á las esferas del poder, tenía una porción de compromisos con la opinión pública, que, con grave escándalo del país, no ha cumplido en muchas de sus partes. Sin pretender anular por completo la responsabilidad que sobre él pesa, vamos á apuntar la causa de la especie de enervamiento, de atonía, que tanto sorprende á los que esperaban más de los antecedentes édiosícrasis de los hombres que constituyen ó dirigen el partido hoy dominante.

El que se haya fijado en los hechos culminantes de la historia de España desde el advenimiento del régimen representativo, habrá notado que en el fondo de las luchas que llenan este siglo se destaca una sola potencia y una sola resistencia, que en su verdadero nombre se llaman libertad y teocracia. Estos dos elementos han combatido en la guerra de la Independencia, en la reacción del año 20, en la guerra de los siete años y en los demás acontecimientos que han tenido lugar hasta nuestros días. No es extraño, pues, que, aun en este momento, den ellos la clave de los conflictos y misteriosas anotomías que surgen á cada paso en la política del actual Gabinete.

Si el Sr. Sagasta hubiera consultado solamente á los sentimientos de su corazón y al criterio que le había guiado toda su vida, ¿quién duda que hubiera planteado la libertad religiosa sin distingos ni falsificaciones, el matrimonio civil, ó siquiera la abolición del decreto de Cárdenas, y otra porción de leyes y reglamentos que forman hace tiempo el programa del partido liberal? Sin embargo, no lo ha hecho, y, como la corriente de un gran río que encuentra ante el enemigo un inesperado obstáculo, se ha condenado á la inacción, donde se corrompen y descomponen sus aguas sin atravesar á allanar la barrera que le obstruye el paso, ó buscarse otro practicable y seguro que le conduzca al mismo término.

No somos partidarios de los medios violentos, que conducen á las guerras civiles, siempre desastrosas para la patria; pero la prudencia no está reñida con el valor, y entre provocar los peligros y achicarse ante el enemigo existe un justo medio, obra de la habilidad y la astucia, que no han asistido en esta cuestión al jefe del actual Gabinete.

Sabido es que el instinto receoso de la reacción impuso al partido constitucional dos hombres que representaban la fuerza y la idea, como garantía de que la nave del Estado no marcharía por rumbos erizados, al parecer de algunos, de sirtes y escollos. Sabido es también que estos dos hombres estaban dominados por el partido teocrático, de manera que bajo su acción y vigilancia era inútil esperar que se realizará ninguna de las reformas que reclamaba la opinión liberal; pero, al ofrecerse la ocasión de la crisis, ¿por qué no desprendese de aquel enjoso lastre que impedia los movimientos, romper las amarras de este poder que privaba al buque dirigirse á alta mar en busca de ricas y gloriosas conquistas?

Era que otra vez el elemento teatral salía vencedor, en términos que los verdaderos guardianes del principio victorioso en la revolución de Setiembre se han visto obligados á enarbolar esta bandera, olvidada casi por el que había tantas veces militado bajo sus pliegues y á su sombra escalado los más altos puestos del Estado. El Sr. Sagasta, como si á su vista hubiera sentido nuevamente latir su corazón, se ha asimilado, introduciéndolo en su seno, algunos elementos democráticos, y cuando todo hacia creer que nueva y vigorosa sangre iba á vivificar al exhausto Gabinete, preparando una fusión, más propia y verdadera que la actual, con el naciente partido democrático, observa el país con amargo desencanto que las cosas quedan en su ser y primitivo estado, que la estrella, há poco nacida en el cielo político, paidece, que las esperanzas se marchitan, que un viento desconocido aja y mata en flor toda la rica vegetación que empezaba á germinar con tanta savia y vigoroso empuje. ¿Dónde está la causa? En el eterno obstáculo; el ultramontanismo.

Nosotros nos proponemos atacar resueltamente este obstáculo, núcleo de todas las resistencias al progreso, eterna esfinge que sobrevive á las generaciones, causa secreta de todas las catástrofes. La prensa, en general, harto condescendiente con este enemigo, ha venido á ser con el silencio su cómplice; mas nosotros creemos que sin faltar á las conveniencias sociales y á la consideración que merece una parte de la opinión, puede ponerse sobre el tapete este problema sin cuya resolución caminaremos siempre á oscuras, no llegando á ver desenredada la embrollada madeja de la política española.

Polémica.

La Fé pone al pie de la lista de suscripción para el monumento á Zumalacárregui, la siguiente:

«Nota. En la lista de ayer se puso á un sacerdote admirador entusiasta del general 35 pesetas, siendo su donativo de 10.»

La intención de ese entusiasta sacerdote fué dar 35 pesetas; pero supo que aun había en su pueblo veinticinco pobres que no habían comido aquel día, y rebajó la cuota á 10 pesetas para cumplir con lo que su misión le manda.

Es decir, que ese admirador del general entrega á los pobres lo que le sobra de sus haberes, y lo que resulta líquido después de cubiertas las necesidades de sus hermanos, lo impone en la lotería de Zumalacárregui.

Nota. Para evitar interpretaciones malévolas, conste que hemos escrito la palabra *lotería* en vez de *lista de suscripción*. Rogamos á La Fé nos dispense la errata.

De La Discusion:

«Dice un periódico que el general Martínez Campos presenció el domingo la subida del globo.

De seguro que no le causaría sorpresa, porque él ha subido más sin tanto riesgo y con más seguro porvenir.»

Nunca parecía más lejos el peligro para el malogrado Mayet, que la tarde en que verificó su última ascension.

La atmósfera completamente limpia, el sol espléndido y sonriente, dormida la brisa, el montgolfier se elevó en los aires á mucha más altura que en los viajes anteriores; la caída, sin embargo, tuvo horribles consecuencias.

Ningún aeronauta está seguro de no caer, por más que se llame Martínez Campos.

Y las caídas á gran altura determinan catástrofes terribles.

Dice El Liberal:

«En Reus ha causado indignación y escándalo el espectáculo de un sacerdote maronita sibaldo y acometido por turbas de muchachos, como si se tratara de un país de cafres. Los agentes de la autoridad, según dice el Diario, tuvieron que conducir al sacerdote á la estación, invitándole á que se marchara á Tarragona.»

Si hubiera sido un presbítero incendiario de los que predicaban la guerra civil y mandan adhesiones-proclamas á El Siglo Futuro, ni le hubieran sibaldo, ni los agentes de la autoridad le hubieran invitado á que se marchara.

Y vamos á ver: ¿qué hizo el clero católico de Reus con su infortunado compañero? ¿Cuál fué la conducta que observó al verle víctima de tan bárbaro atropello?

Maleja, ¡no es verdad?

Claro; los sacerdotes maronitas no usan boina, ni se cuelgan al costado un puñal á guisa de crucifijo.

¡Ea! ¡Que no sirven, y se acabó!

Noticia número... mil.

«En una casa de la calle del Amparo fueron ayer detenidos los tomadores conocidos por los apodos del Tuerto, Calesero y Francés.»

Esta casita, que parece ser el núm. 20 de dicha calle, ha producido una gran recolección de genteclla de este jaez.

Salieron de una vez veinticuatro (si mal no recordamos); en otra limpia semejante se recogieron ocho ó diez, y raro es el dia que la causa en cuestión y otras de la misma calle no da su contingente al registro del Saladero.

Las casas de huéspedes para dormir deben llevar un libro en el cual se inscriban los nombres de los que ordinariamente las habitan; deben dar parte diaria á la inspección de vigilancia del distrito; están en la obligación de conocer la vida y milagros de sus habituales concurrentes, y si no ayudan á las autoridades se hacen cómplices de los delitos.

¿Qué medidas piensa tomar el señor gobernador civil contra estas madrigueras del vicio?

Si el conde de Xiquena tuviera que vivir por Lavapiés y calles inmediatas, vería qué gentecilla circula por ellas y se alberga en sus tabernas hasta la madrugada.

Otra noticia:

«Se han repartido en Málaga numerosos ejemplares de cuatro libritos, cuya siestes es esta, literalmente trascrita: «Todo el que profesa ideas liberales, no puede ser cristiano.»

Nos parece bien.

Son los tales libritos propaganda contra la doctrina de Jesús, y casi apostaríamos á que han salido á luz con objeto de robustecer la formación de la Iglesia católica nacional.

¿Nos contestara su santidad Cándido?

Leemos en El Conservador:

«De El Progreso:

«Los conservadores se mostraban anoche muy satisfechos del acuerdo adoptado ayer por los senadores y diputados de la izquierda.

«Por fin, decía uno de aquellos, hemos llevado á la izquierda el terreno que deseábamos.»

Esto basta para comprender los resultados que puede dar la actitud en que se ha colocado la izquierda.

Como anteayer no recibimos *El Progreso*, no pudimos recoger la alusión.

La izquierda va donde debe ir, y adopta la resolución que cree más oportuna, sin consultar actitudes y deseos.

Combatir al Gobierno porque comprende que la benevolencia sería hoy ilícita e inmoral, to-

da vez que no representa miras levantadas. Cónstale á *El Progreso*.

Nos satisface cumplidamente la explicación que da *Lá Prensa Moderna* al suelto que ayer le contestamos.

Puso, por errata de imprenta, *masones*, donde el autor había escrito *Marrones*; pero como la palabra estaba subrayada logró llamar nuestra atención, y de ahí que lo extrañásemos, tanto más cuanto que nos consta que el colega sabe cuanto debe saber periódico tan ilustrado y discreto.

Telegramas

Paris 14.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 79·20; 5 por 100 114·95; fondos españoles: 4 por 100 exterior 61·12 1/2, 0 por 000 exterior 60·00 0·0. Obligaciones Cuba 497·50. Consolidados ingleses 102 5·8. Ultima hora: 4 por 100 exterior 61 5·16. Id. amortizable 00, Obligaciones Cuba 496·25.

Londres 14.—Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 61 3·8.

Paris 14.—Mr. Freycinet ha celebrado su anuncio da entrevista con el presidente de la República.

Este no ha hecho más que consultarle acerca de la situación política.

Ningún ofrecimiento, ni directa ni indirectamente, le ha hecho, y por lo tanto, caen por su base los rumores que han circulado acerca de la negativa ó aceptación de dicho señor de formar gabinete.

El Sr. Freycinet ha expuesto francamente su opinión sobre la crisis actual.

En breve serán consultados los presidentes de ambas Cámaras.

El Ministerio, aunque dimisionario, conservará durante algunos días el ejercicio de sus funciones.

La noticia importante del dia es la entrevista verificada esta mañana, de los delegados del comercio y de la industria de Francia con el presidente de la República.

A fines de Febrero regresará á Londres el primer ministro Gladstone.

El *Times* anuncia hoy la muerte del cardenal Maccabe.

Esta noticia necesita confirmación.

Venecia 14.—Ayer tarde falleció el célebre compositor alemán Wagner, tan célebre en el mundo artístico.

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesión del 14 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en escaños y tribunas; en el banco azul se halla el señor ministro de la Guerra.)

Dase cuenta del despacho ordinario y de un dictamen sobre carreteras.

El Sr. Güell y Rentería ruega al señor ministro de Ultramar traiga á la Cámara el reglamento á que hayan de sujetarse los dueños ó patronos de esclavos, manifestando que cesen desde luego los castigos, porque se oponen terminantemente á los preceptos constitucionales y á la igualdad que de españoles tienen los hijos de Cuba y Puerto Rico, y su placa que el Gobierno se ocupe con urgencia de este asunto.

Entrando en otro orden de consideraciones, le interrumpe el señor presidente de la Cámara, advirtiéndole que no son preguntas, sino discurso lo que hace.

El orador accede á la manifestación del señor presidente y cesa en el uso de la palabra.

Entrase luego en la orden del día, y son aprobados sin discusión varios dictámenes de las comisiones de carreteras.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reformas en el Estado Mayor general del ejército.

Dáse lectura del art. 4.^o y una enmienda al mismo presentada por el señor marqués de San Román.

El Sr. San Román defiende la enmienda, manifestando que se dirige á mantener el pensamiento de que todos los empleados del Estado, así civiles como militares, tienen derecho á buscarse un descanso cuando llegan á cierto límite de su carrera; en tal sentido indica los casos en que debe proceder la reserva voluntaria.

El orador termina creyendo desde luego que la enmienda va á tener la suerte que las demás, toda vez que la comisión parece dispuesta á no aceptar ninguna.

El Sr. Ruiz Gómez defiende la organización del proyecto, refutando argumentos de los señores conde de Casa Valencia y marqués de San Román. Recorre algunos períodos históricos, comenzando por analizar el estado de nuestro ejército durante las guerras de Flandes. Dice que en las ordenanzas de 1634, en tiempo de Felipe IV, no hay otra cosa que reminiscencias de la organización de los tercios, al dividir en 12 compañías cada uno.

Hablando después, de la casa de Borbón, dice que tomó para nuestro ejército la organización francesa, como la tenían en Europa todos los ejércitos desde los tiempos de Luis XIV, y hasta la misma organización de los alemanes sostiene que es francesa en su origen.

Examina después la base de organización en diversos países europeos, y luego algunos datos que demuestran que el número de ascensos á oficiales generales desde 1763 ha sido excesivo, llegando á 128 los generales nombrados en 1794, en el reinado de Carlos IV, después de la paz de Basilea.

Para celebrar el segundo matrimonio de Fernan do VII con una infanta de Portugal, se nombraron en 1816, 64 mariscales de campo y 20 generales. Añade que se hace cargo de épocas; pero que se proponen demostrar en qué consiste la fuerza del ejército de Alemania, y dice que allí no son conocidos los niños oficiales, ni el favoritismo influyendo poderosamente en los ascensos.

Cita el caso ocurrido con el hijo de Bismarck, que se condujo admirablemente en una acción de guerra, y su padre, con ser persona tan importante, no tuvo la suficiente influencia para conseguir á su hijo una cruz.

Aplaudie al señor ministro de la Guerra, y cree que le aplaudirán todos los militares cuando el ejército vea á todos sus generales en los mandos importantes, porque así habrá verdadero elemento para tener ejército en España. Compara lo que hoy cuesta el ejército y lo que costaba en tiempos de Carlos IV, encontrando que el presupuesto de la Guerra aumenta considerablemente en Francia, en Alemania, en España y en todas partes.

Lo primero que hace falta, según el orador, para tener un ejército, es organización severa e instrucción continua, lo cual exige mucho dinero.

La organización del ejército inglés tiene poco de militar y algo de las milicias antiguas. De otras diversas consideraciones deduce que en España no tenemos condiciones para el ejército, ni plazas fortificadas, ni caminos militares. Considera el proyecto como un paso para llegar á las condiciones de organización necesarias. Reconoce que el cuadro de oficiales generales es grande si se compara con el de otros países, y termina confiando en que se aplaudirá la reforma que el proyecto representa, quitando á los militares su carácter político.

El Sr. Pavia y Rodríguez habla para alusiones.

El Sr. Ruiz Gómez rectifica.

La enmienda del Sr. San Román es desecharla, y se aprueba el art. 4.^o

Dáse lectura del art. 5.^o

El Sr. San Román dice que á petición de un individuo de la comisión, pide la palabra para una cuestión de orden, fundado en que dicho individuo le dijo que hiciera sobre los sueldos de los tenientes generales la observación que en otra ocasión había hecho.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. San Román, rogándole no insista en su petición.

El Sr. Sanz (D. Salustiano), de la comisión, lamenta que no haya hecho el Sr. San Román un discurso más largo, porque deseaba de sus ideas mayor propaganda.

El Sr. San Román rectifica.

El Sr. Morelo consume el turno primero en contra del artículo puesto á discusión.

El Sr. Sanz (D. Laureano) le contesta.

El Sr. Galdo combate el art. 5.^o en segundo turno.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA. Continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 14 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abrese la sesión á las tres, con escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Estado y Gobernación.

Se lee el acta.

Los Sres. Balaguer, Becerra, Manjón y Allende Salazar desean que conste su voto con el de la minoría en la votación de ayer, y el Sr. Batanero con el de la mayoría. Por escrito unen su voto también al de la minoría el Sr. Moret y otros diputados.

El señor Presidente: Constará.

Se aprueba el acta.

El Sr. Bosch y Labrús dirige un ruego al señor ministro de Fomento, que explotará cuando éste venga al Congreso.

El señor conde de Monterron pregunta si el Gobierno está dispuesto á consentir lo que ocurre en la Diputación provincial, que celebra reuniones faltando á lo que terminantemente prescribe la real orden de 23 de Abril de 1871, y protesta del acuerdo tomado por la comisión permanente para celebrar tres reuniones diarias, por las que, como gratificación, cobrará cada individuo 60 pesetas, á razón de 20 pesetas por cada una.

Añade que el diputado Dr. Chavarri ha pedido en una proposición la disolución de la Diputación.

El señor ministro de la Gobernación contesta que la Diputación y la comisión permanente obran perfectamente dentro de la ley, en la que también se hallan consignadas las dietas que han de percibir.

Añade que, si se celebran muchas reuniones, es porque el trabajo extraordinario para la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo así lo exige.

Los señores conde de Monterron y ministro de la Gobernación rectifican.

(Toman asiento los Sres. Sagasta y Romero Girón.)

El Sr. Soria Santa Cruz apoya una proposición de ley que se toma en consideración.

El Sr. Rodríguez de los Ríos excita el celo del Gobierno para que se impida en Málaga el incremento de la trichinosis, y se adopten precauciones.

El señor ministro de la Gobernación contesta que así se ha hecho ya por el gobernador de la provincia.

El Sr. Atard reproduce una enmienda al proyecto de importación de primeras materias.

El Sr. Balpardo desea que se ponga remedio al desorden que existe en los archivos notariales y del registro de la propiedad en las provincias vascongadas, evitando la confusión lamentable en que se hallan los títulos de propiedad y otros documentos importantes.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el mal es antiguo, y que estudiará los medios de remediarlo.

ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley sobre derechos pasivos á las clases militares.

Leído el dictamen de la comisión sobre otro de concesión de un ferro-carril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias.

El señor conde de Monterron le combate, lamentando el furor que por los ferro-carriles se ha desatado, y estas continuas concesiones á la sombra de las que se hacen grandes negocios.

Como hay otra concesión de ferro-carril de Navalcarnero, resultarán las vias casi paralelas y ninguno de los dos podrá vivir. Pero la admirable es que para este ferro-carril, que llaman económico, hay proyectado un puente que no existe igual, en toda España, ni en los Estados Unidos; una obra de romanos, verdaderamente, pues ha de ser, según los planos, una cosa parecida al acueducto de Segovia.

Para esta obra monumental se necesitarán 500.000 pesetas. Todo para un ferro-carril económico.

Concluye censurando las pocas garantías con que se emprenderá la obra.

El Sr. Moreno Pérez (de la comisión, contestó defendiendo el dictamen, y asegurando que el proyecto reúne todas las condiciones y garantías aptecibles y exigidas á esta clase de asuntos, obligándose al concesionario al suficiente depósito para responder de las obras, que deberán empezarse y terminarse en plazos fijos. Además, la obra se herá sin subvención directa ni indirecta del Estado).

El señor conde de Monterron y el Sr. Moreno Pérez rectifican.

Se aprueba el dictamen, y acto seguido pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las cuatro.

A las cuatro y media continúa la sesión.

Se lee el dictamen sobre concesión de un suplemento de crédito y varias trasferencias al presupuesto del ministerio de Estado, que se aprueban sin discusión. Se aprueban asimismo definitivamente varios proyectos de ley puestos á la orden del día.

Continúa el debate de la proposición de no há lugar á deliberar.

El Sr. Moret: Tomando el asunto que se debate, desde el momento en que la proposición de no há lugar fué tomada en consideración, es necesario fijarse en los dos principios que se sustentaron; el uno por el Sr. Pedregal, y el otro por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Fue el primero la afirmación de que la vigencia de una ley no puede destruir un decreto, sin la aprobación necesaria de las Cortes en todo caso, lo que expuso también mi digno amigo el Sr. Linares Rivas, al defender la proposición del Sr. Pedregal, como yo la defiendo.

El principio que sustentó el señor ministro fué el de que el convencimiento público de la intención de los contrayentes es lo que se tendrá en cuenta por el Estado para la celebración del matrimonio. Estos son los dos términos claros de la cuestión.

Recuerda lo expuesto ayer por el Sr. Bugalla y consigna que al aceptar satisfecho el elocuente señor Martos las palabras del señor ministro, y hacer la defensa de la ley de 1870, significa esto que la proposición de no há lugar defiende, como la del Sr. Pedregal, la ley de 1870 sobre matrimonio civil.

«Pero traerá el Gobierno el proyecto de ley prometido?

Mientras, estamos conformes, en el fondo, con la

proposición del Sr. Pedregal, y lo estaremos, aunque he de explicar algunas diferencias que nos separan.

Cita diferencias, que son más que de forma, de procedimiento; estamos conformes con el espíritu de la ley de 1870, y queremos que en él se inspire la que ponga remedio á las perturbaciones que las existan, al mismo tiempo que respeta derechos creados al amparo del decreto del Sr. Cárdenas.

La proposición del Sr. Pedregal pide simplemente el restablecimiento íntegro de la ley, y es la cuestión de forma que nos separa.

Pero estamos, sí, como ya he dicho, en el fondo de la cuestión, y porque desconocemos el criterio claro y terminante, aunque el Gobierno desenvolverá las opiniones del señor ministro de Gracia y Justicia en el proyecto de ley que prepara.

El Sr. Fabié consume el primer turno en pró. Califica de ambigua la proposición del Sr. Pedregal, y después de examinar el matrimonio bajo su aspecto histórico, jurídico y religioso, niega que la democracia atea pueda resolver estas materias, lo que hace la democracia cristiana, base de todas las cienzas morales y políticas y de las sociedades, predicas por el Divino Maestro, que instituyó el Sacramento del matrimonio.

Cita ilustres demócratas que sustentan iguales opiniones que él, y entre ellos Julio Simón, quien dice ha levantado la bandera de Dios, patria y libertad.

Recuerda la elaboración de la ley de 1870, el estado de los ánimos en aquella época, y dice que la ley fué el gran incentivo de la guerra civil. (Muy bien, entre los conservadores.)

Entiende que el matrimonio católico por sí solo tiene validez, y esto ningún católico puede negar, porque la Iglesia con el Papa lo ha declarado así, como tampoco ningún católico puede dudar que el matrimonio civil solo es ineficaz. (El señor marqués de Sardoal pide la palabra. Efervescencia y especulación. Las tribunas llenas y los escaños.) Concluye el Sr. Fabié diciendo que él, sin embargo, acepta una fórmula de transacción aceptando el matrimonio civil para los españoles que no quieran celebrar el católico.

El señor marqués de Sardoal usa de la palabra, y dice que opina lo mismo que el Sr. Moret, según ha visto, y debe considerarse que dicho señor no vota contra la proposición de no há lugar que ha presentado el orador, así como, por lo que ha oido, cree que el Sr. Fabié ha hablado en contra de la proposición.

Mis amigos y yo, dice, hemos presentado la proposición porque no podíamos votar en contra de la del Sr. Pedregal, porque significaría votar contra la ley de 1870, ley que defendemos y aceptamos en principio. (Murmurillo entre los conservadores.)

(El señor marqués de Sardoal se vuelve hacia el Sr. Isasa dice: Es por la fraude.)

Combatte luego las teorías del Sr. Fabié, y dice que siendo lógico no debe pensar en transacción alguna sobre el matrimonio civil; que todo lo referente á esto está condenado igualmente por el Papa en el *Syllabus*, y añade que el Sr. Fabié no puede estar en la mayoría, ni aun siquiera en los bancos de los conservadores.

El señor ministro de Gracia y Justicia empieza diciendo que dentro de la mayoría de un Gobierno no debe haber en estas materias quien mantenga exclusivas opiniones, y que tan importante cuestión no ha de resolverse con precipitación y violencia. En un energético periodo excita á la unión á la mayoría, en bien de los intereses del país, pues es extraño que los que acaban de dar al Gobierno un aplazamiento para resolver la cuestión en la proposición de no há lugar, vengan ahora anunciando y prejuzgando las opiniones del Gobierno. (Bien, en la mayoría.) Promete traer la ley, que será eminentemente liberal, y ruega que se vaya despacio y con prudencia en tan delicadas materias.

El Sr. Fabié rectifica, afirmando que ha tenido la honra de ser uno de los primeros apóstoles de la tolerancia religiosa, y no le hacen efecto las calificaciones de que sea más ó menos liberal en esos asuntos, pues ya ha demostrado lo que es.

Afirma que la mayoría votó ayer la proposición de no há lugar del señor marqués de Sardoal, pero no en el sentido que le dí hoy este señor; es decir, afirmando la ley de 1870. (Asentimiento.)

Lo que ha votado la mayoría es que la discusión ahora sobre eso es excusada, y en tanto, esperamos el proyecto del señor ministro, y cuando venga, lo examinaremos con calma y prudencia y resolvemos, sin que esto sea ni pueda ser cuestión de partido.

El señor marqués de Sardoal rectifica, y pregunta al Sr. Fabié por qué no votó la proposición, como lo hizo la mayoría, si entendía que sólo significaba un aplazamiento. Cree que su proposición era práctica, política y beneficiosa para el Gobierno, y que desde el momento en que el Sr. Fabié ha adelantado sus opiniones, poniendo en frente del Estado la potestad absoluta de la Iglesia ultramontana, los liberales no pueden menos de protestar, en nombre de su historia y de su constante defensa del progreso. (El Sr. Martos y sus amigos asienten.)

El Sr. Fabié intenta hablar.

se dió á la fuga, siguiéndole el dueño del citado establecimiento que pudo rescatar el susodicho lomo que el ratero tuvo á bien arrojar al suelo para correr con más libertad.

—Hora y media después, fué auxiliado por los guardias un individuo que se hallaba accidentado en la calle del Desengaño.

—A las diez de la misma, un sujeto dió de palos á otro en la calle de la Libertad, ocasionándole una fuerte contusión en la cabeza.

El agresor fué conducido á la prevención y el agredido á la Casa de Socorro.

Por el guardia municipal núm. 64, fué detenido un sujeto que en la sastrería del núm. 14, de la calle de la Cruz, y de uno de los maniquíes robó una magnífica capa con la que se proponía escapar.

—A las cuatro y media de la misma tuvo lugar otra riña en la calle de Jesús del Valle entre otros dos hombres, los cuales resultaron heridos.

—En la calle de Buenavista, y dos horas después, promovieron una aclaradora riña tres mujeres, una de las cuales recibió varias heridas en la cara.

Las agresoras fueron conducidas á la prevención.

—A las dos y media de esta madrugada fué detenido en la calle de D. Felipe un individuo por imponer la caridad pública.

—A las diez y media de la noche tuvo la desgracia de caerse en la Puerta del Sol un individuo llamado Eugenio Leduc, que fué conducido á la Casa de Socorro, con una herida en la ceja derecha.

Disposiciones de Guerra:

Reales decretos nombrando presidente de la Junta consultiva de Guerra, al capitán general de ejército señor marqués de la Habana.

—Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, presenta el mariscal de campo D. Mariano de Lacy, comandante general de la cuarta división del ejército del Norte.

Nombmando secretario de la Dirección de caballería al brigadier D. Félix Iriarte.

—Disponeendo cese en el cargo de gobernador militar de Castellón el brigadier D. Manuel Rodríguez de Rivera, por haber sido destinado á Filipinas, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. José Pacheco.

Nombmando gobernador militar de Oviedo al que lo es de Jaén D. José Labarra, y de Jaén al que lo es de Oviedo D. Juan Gutiérrez Cámera.

Diputación provincial de Madrid.

En la sesión de ayer tarde, que empezó á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Moreno Benítez, y después de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de que el Sr. Baliño no podía concurrir por ocupaciones urgentes.

El Sr. Moral suplicó á la Mesa, á fin de que el señor gobernador pudiera juzgar el asunto discutido estos días, se le remitiera una copia de la proposición del Sr. Pérez de Soto, otra del acta del acuerdo que la aprobó y otra del acuerdo que desecharó el dictamen de la comisión de Beneficencia, relativo á la provisión de cuatro plazas de médicos supernumerarios del cuerpo médico-farmacéutico de Beneficencia provincial.

El presidente manifestó que la Mesa no podía hacerse solidaria del particular á que se refería el Sr. Moral, remitiendo por si á la autoridad gubernativa las copias que solicitaba; pero que si la Diputación lo acordaba no tenía inconveniente en acceder á ello.

Dijo que el consultar con la Diputación era porque la petición del señor diputado falseaba la ley en este punto, y la Mesa no podía nunca aceptar una responsabilidad que no debía.

El Sr. Presilla, refiriéndose á abusos cometidos en el Hospicio, expuso tenia noticias por un señor diputado de hallarse en el Gobierno civil un expediente formado al director de aquel establecimiento, y suplicó á la Mesa se sirviera pedirlo con objeto de conocer los hechos que en el mismo aparecen.

El presidente le manifestó serían satisfechos sus deseos.

El Sr. Moral insistió en su solicitud, expresando que la ley no prescribe nada en contrario de su pretension.

El Sr. Gil Sanz dijo que el art. 83 de la ley se hallaba en todo conforme con lo expuesto por el presidente.

El Sr. Pérez de Soto manifestó que en vista de que el art. 80 manda dar cuenta al gobernador de los acuerdos tomados por la Diputación, y eso se hacía, el art. 81, que á los tres días de conocidos por la autoridad gubernativa ésta podía revocarlos, y el 83, que se la remitan cuantos antecedentes pida, no se debía acceder á la pretensión del Sr. Moral.

El presidente, en vista de la insistencia del señor Moral, consultó á la Diputación para que resolviera; y habiéndose pedido por un diputado se hiciera en votación nominal, quedó acordado no remitir las copias referidas, por 17 votos contra 9.

Entrándose en el orden del día y continuando la discusión pendiente en la sesión de ayer, el Sr. Fernández Gómez, en apoyo de su proposición, que pide el ingreso por oposición en el cuerpo de Beneficencia provincial, manifestó que la suya terminaba precisamente la del Sr. Pérez de Soto, puesto que este señor pide se provean, por de pronto, las cuatro plazas hoy vacantes en dicho cuerpo por los que, no habiendo obtenido plazas, probaron su suficiencia en los últimos ejercicios; y que la suya pedía que al proveer en definitiva fuesen por oposición.

El Sr. Cembraín España rectificó su discurso de ayer, y terminó diciendo deseaba que aun cuando se desechara la proposición del Sr. Fernández Gómez, como lo sería, se determinasen de una manera concreta los derechos de los profesores, con objeto de que la corporación pueda sujetarse á un criterio fijo.

Después de rectificar los Sres. Fernández Gómez y Pérez de Soto, fué puesta á votación, resultando desechada por 16 votos contra 9.

Siguióse dióse lectura á una proposición suscrita por el Sr. Charvarri, pidiendo que toda licencia que se conceda al personal de los diferentes ramos de la Diputación provincial, se entienda sin sueldo, excepto aquellas que se concedan por enfermedad plenamente justificada.

Apoyada por su autor y combatida por el Sr. Moral, fué tomada en consideración, y una vez aprobada, se levantó la sesión.

Círculo de la Unión Mercantil.

Este círculo se reunió anoche en junta general á las nueve de la misma.

Presentóse una proposición suscrita por más de 100 socios, pidiendo se concediese un voto de confianza á la actual junta directiva.

Con este motivo suscitóse una acalorada discusión que terminó retirando sus autores la proposición indicada.

A la una menos cuarto, en que nos retiramos del local, se suscitó un fuerte altercado, pues mientras unos socios querían se verificase anoche la elección de nueva junta directiva, otros opinaban debía dejarse para esta noche.

Academia de Jurisprudencia.

Con motivo de no haber asistido anoche á esta Academia el Sr. Cedrún de la Pedraja, se suspendió la conferencia de que éste se hallaba encargado sobre el tema: «Armonía entre el desarrollo histórico de las instituciones políticas y las instituciones municipales.»

Esta noche dará el Sr. Henestrosa su cuarta conferencia sobre «Influencia del método experimental en el estudio del derecho.»

Ateneo.

Anoche se reunió bajo la presidencia del señor D. Ramón de Campoamor la sección de Literatura y Bellas Artes.

Usó de la palabra el Sr. Carrasco combatiendo algunos de los conceptos emitidos por el Sr. González Serrano en la última sesión, aunque manifestándose en el fondo conforme con aquél orador. Rectificó asimismo algunas ideas emitidas por el Sr. Campoamor. Fué muy aplaudido.

El presidente encargó de la contestación al discurso del Sr. Carrasco, al Sr. Soldevilla.

El P. Sanchez se levantó á contestar al Sr. Carrasco, y combatió rudamente la poesía, negándole toda clase de importancia.

El Sr. Soldevilla le contestó en breves frases, prometiendo hacerlo con más extensión en la próxima sesión.

Casino democrático progresista.

Anoche á las nueve dio su anunciada conferencia en este casino el Sr. Elegido sobre el tema: «Carlos Rubio.»

Trajo á grandes rasgos la historia política de aquél eminente patriota: enumeró los servicios que á la patria y la libertad prestó durante su vida pública; leyó algunos de los pensamientos publicados por él mismo en *La Iberia*, y dedicó sentidas frases á su muerte.

Una vez concluida la conferencia, continuó el debate pendiente haciendo uso de la palabra los Sres. Prieto y Prieto (D. Manuel), Llano y Persi, González Serrano y Morán.

Para la sesión próxima tienen pedida la palabra los Sres. Martín Rey y Prieto y Fernández.

Asuntos del día

Todos los periódicos fusionistas recibieron ayer la consigna de comunicar á sus lectores que la izquierda había muerto.

Y todos cumplieron religiosamente su deber.

Pero, precisamente á la misma hora en que los confiados lectores de los diarios ministeriales recibieron la noticia, aquél cadáver, como el otro del Cid de que habla la leyenda, conseguía el mayor de los triunfos, la victoria más completa que todo partido de oposición puede proponerse.

Esto es, poner de manifiesto la diversidad de criterios existentes en la mayoría, dividiéndola y purificándola de todo lo que hay en ella de doctrinario y hacer triunfar los principios y doctrinas que la democracia sustenta.

Narremos con orden.

A primera hora de la tarde los diputados que pertenecen á nuestro partido se reunieron en uno de los salones del Congreso.

Contra lo que los fusionistas esperaban, no hubo en esta reunión ni una sola nota discordante. Todos aprobaron las declaraciones que el dia anterior había hecho el Sr. Linares Rivas, y los que no pudieron votar la proposición de la unión republicana sobre el matrimonio civil, se adhirieron á ella antes de comenzar la sesión del Congreso.

Las declaraciones del Sr. Romero Giron habían sido tan poco explícitas, tan nebulosas, que á todos los ánimos habían llevado la duda.

Así es que, mientras por una parte el Sr. Martos las había dado un sentido democrático, otros diputados les dieron sentido distinto.

Era preciso resolver esta duda, y de ello, por acuerdo de la comisión, se encargó el distinguido y elocuente tribuno Sr. Moret, que por cierto desempeñó tan á maravilla su cometido, que consiguió lo que se proponía y aun quizás algo más.

No reproduciremos sus argumentos en pró del matrimonio civil, porque en el *Extracto* de la sesión podrán admirarlos nuestros lectores.

Diremos, sí, únicamente, que después de terminar su brillante improvisación, se levantó, como herido por el rayo, el Sr. Fabié, para declarar que no estaba conforme con el sentido democrático de la proposición de *no hay lugar á deliberar*, y que combatiría el matrimonio civil por anticatólico y radical.

Estas palabras produjeron el conflicto que se estrechó.

Sardoal excomulgó á Fabié, Fabié á Sardoal, Alonso Martínez á Romero Giron, los centralistas á los constitucionales, y todos se excomulgaban con tanta priesa que no se dieron punto de reposo.

Únicamente salió triunfante la doctrina democrática y victoriosa nuestro partido, que había conseguido sus propósitos.

¿Cuáles serán los resultados que surjan de esta victoria?

No es difícil predecirlos. Los centralistas no pueden continuar ni un día más unidos á los constitucionales. El Sr. Sagasta tendrá que decidirse por la libertad y la democracia, ó por el doctrinariismo.

Pocas horas después de terminarse la sesión, de clara ya esto mismo la *Gaceta Universal*, órgano del centralismo.

Reproducimos sus palabras para que nadie crea que exageramos.

Dice así:

«Un cauto, pero intencionado discurso del señor Moret, en el cual trataba de arrancar al Gobierno y á la mayoría declaraciones concretas, ha sido el comienzo de esta parte de la sesión, en el cual el señor marqués de Sardoal ha descrito, con poca habilidad, el velo que ocultaba ciertas aspiraciones ra-

dicales, tomando por pretexto las declaraciones prácticas, gubernamentales y bien meditadas del señor Fabié. Este orador ha puesto de manifiesto con profundidad de razonamientos, la gravedad de la cuestión, la importancia y trascendencia que reviste y la necesidad de su resolución, si bien teniendo en cuenta las costumbres, las tradiciones y las creencias del país. Pero el señor marqués de Sardoal, aspirando, con una impresión candorosa, á convertir la mayoría liberal dinástica, en mayoría radical y democrática, ha tratado de manifestar que su proposición de *no hay lugar á deliberar* suponía el reconocimiento por parte del Gobierno y de la mayoría de la subsistencia de la ley de matrimonio civil. No contento aún el nuevo y reciente fusionista, se atrevió á excomulgar, en la persona del Sr. Fabié, á ciertos elementos, sin detenerse á pensar que los por él excomulgados son tan necesarios á la situación actual, que sin ellos sería corta, efímera y transitoria su existencia... No terminaremos estas ligeras impresiones sin consignar que, por más esfuerzos que se hagan, el partido liberal dinástico, el Gobierno y la mayoría parlamentaria, no son, no pueden ser radicales, sin entregar sus principios, su bandera, su doctrina y sus procedimientos.

Y que si, lo que no es de esperar, las doctrinas expuestas esta tarde por el señor marqués de Sardoal (aplaudidas sólo por los de la unión republicana), llegasen no más que á manifestarse con ciertas tintas, el gran partido liberal de la dinastía sentiría en su seno el germen fatal de su descomposición completa.

Esta es la misión de la prensa en los partidos políticos, y nosotros la cumplimos sin contemplaciones, tan ridículas como perjudiciales.»

La reunión de las secciones no ha ofrecido interés. Las comisiones nombradas han sido:

Para el proyecto de ley de reversión al Estado de terrenos en Puerto Rico, á los Sres. Ledesma, Crespo Quintana, Mellado, Alcalá del Olmo, Surá, Merelles y conde de Torrepalo.

Para el de marcas de fábrica en Ultramar, á los Sres. Villanueva, Armas, Longoria, Tuñón, Rodríguez Correa, Salinas y Angolotti.

Para la comisión mixta en el de la carrera diplomática y consular, á los Sres. Benayas, marqués de Valdetrazo, Villarroyo, marqués de Muros, conde de Sallent, duque de Almodóvar y La Serna.

Y para la proposición del Sr. Leygonier sobre fomento de la marina de guerra á los Sres. Becerra Armesto, Salcedo, Leygonier, Rute, Canalejas y Martínez Campos.

El señor ministro de Hacienda, segun se decía esta tarde, tiene tres candidatos para ocupar la Dirección del Tesoro, cargo administrativo. Son los candidatos: D. Emilio Juan Serra, tercer jefe del Tesoro; D. Modesto Fernández y González, director que ha sido de la Dirección de Propiedades, y don Manuel de Espejo, contador general de la Deuda.

Los asuntos de Francia no han mejorado nada.

La crisis continúa sin resolverse. Ferry y Freycinet son los nombres que siguen indicándose como futuros jefes del nuevo Ministerio. El primero representa una tendencia mucho más radical que el segundo, pero no cuenta con tantas simpatías como éste.

Mr. Freycinet podría constituir ministerio con personas tan notables como Leon Say y Waddington, que darian quizás alguna estabilidad y arraigo á su Gobierno.

En la Cámara de los diputados habrá comenzado hoy la discusión sobre el proyecto de expulsión de los principios.

Es probable que triunfe la proposición de Mr. Barberay, que difiere muy poco de la presentada por Duclerc.

Esto es causa de que se conceda poca importancia al Consejo de hoy.

El debate sostenido ayer tarde en el Congreso con motivo de la ley de 1870, referente al matrimonio civil, ha sido poco fecundo en resultados para la proposición y los deseos del Sr. Pedregal.

La redacción de *El Norte* se vió anoche completamente invadida por numerosos izquierdistas, amigos del Sr. Aguilera. En sus vastos salones discurrían conversando y haciendo comentarios acerca de los últimos acontecimientos venturoses para la izquierda liberal los Sres. Moret, Quiroga Ballesteros, general Socías, Guardia, Martos Jiménez, Pérez Obón y otros hombres importantes, comunicando sus impresiones en dicha reunión á sus correligionarios.

Los concurrentes fueron obsequiados con un espelúpidu *lunch*, quedando altamente complacidos de la amabilidad y galantería del dueño de la casa, director del periódico.

Esta noche se reunirán los individuos del distrito de la Audiencia, pertenecientes á la izquierda liberal, para la organización de su comité en una de las aulas del Instituto de San Isidro.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CÉDULAS HIPOTECARIAS 5 POR 100.

En representación de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.

Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas; y la subsidiaria del capital del BANCO.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.^o de Oct

Extracción sin dolor
por el protóxido de azos.

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.
Dentaduras desde 400

BITTINI Y COMPAÑÍA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDIC-
TOS.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

JOAQUIN TAULE,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADEL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

ABONARES DE CUBA

Por una módica comisión, este centro, que cuenta doce años de existencia en esta capital, se encargará de la presentación de abonares al cange y demás gestiones, hasta devolver los títulos corrientes a los interesados ó su importe según cotización oficial, si prefieren vender dichos títulos.

También se compraránd desde luego los abonares que después de reconocidos por la caja resulten corrientes.

En uno y otro caso debe acompañarse al abonaré, poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario. Dirigirse al director del Centro general de operaciones administrativas y financieras, calle de Alcalá 89, Madrid.

MARTINEZ Y FERNANDEZ

AGENTES

VENTAS EN COMISION, CONSIGNACIONES.

12, BOTICA, 12.

HUELVA.

Esta importante casa que se honra con la representación de numerosos e importantes establecimientos de España, Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, abraza la comisión y consignación en toda la variedad de artículos de comercio.

Especialidad en el ramo de hierro y acero.

Sus relaciones directas y la esmerada organización de los servicios, apreciada ya por el comercio, ofrecen a sus clientes las mayores facilidades, prontitud y ventajas.

FABRICA DE TABACOS

DE

ANTONIO ALLONES.

MARCAS DE FABRICA.

Confederación Suiza.—Rey del Mundo.
República Argentina.—República de Chile.
República Peruana.—El Uruguay.
Flor de A. Allones.—La confederación.

Calzada de Belascoain, 2, Habana.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.»

3

HERMAN Y DOROTEA

NOVELA DE

GOETHE.

(CONTINUACION).

que ha colmado de bendiciones después que fué levantada de sus cenizas por nuestras manos? Ha bría de querer aniquilar todos nuestros trabajos?

—Perseverad en esos pensamientos, respondió el digno pastor con tranquilidad y dulce voz: esa confianza comunica al hombre feliz la razón y la tranquilidad, ofrece al infortunado el más sólido consuelo, y nutre nuestra más gloriosa esperanza.

El hostelero volvió á tomar la palabra y se expresó del modo siguiente, cual hombre animoso y de juicio:

—¡Cuántas veces, al regresar de un viaje emprendido para mis asuntos, he saludado con entusiasmo las aguas del Rhin! Siempre me parecía grande y me inspiraba ideas y sentimientos elevados; pero entonces no sospechaba siquiera que bien pronto su risueña ribera nos serviría de muralla contra los franceses, y su dilatado lecho de foso difícil de franquear. Vedlo: así es como la naturaleza auxilia á nuestros bravos alemanes que nos defenden, y así es como nos protege el Señor. Quién querria entregarse á un loco abatimiento? Los combatientes están fatigados, y todo anuncia que la paz se prepara. Puedo también, cuando esa fiesta tan largo

tiempo esperada se solemne en nuestra iglesia (entonces, acordes con el órgano, resonarán el tañido de las campanas y los tonos penetrantes de la trompeta acompañando el *Te Deum*), pude también, en ese mismo día, respetable pastor, presentarse mi Hermann delante del altar con su desposada, y pueda aun en lo sucesivo aparecerse el día de esa fiesta dichosa, que será celebrada en todos los países, como el aniversario de una alegría doméstica! Pero veo con disgusto que ese joven, tan activo y tan celoso a nuestra vista, es en otras partes indolente y salvaje, no se produce como debe en el mundo, y aun evita la sociedad de las jóvenes del mismo modo que el alegre placer de la danza buscado por toda la juventud con tanta vehemencia.

Al mismo tiempo que pronunciaba estas palabras, parecía escuchar. Se oía cada vez más cercano el ruido de caballos que golpeaban el suelo con las pezuñas; se oía el ruido de un carruaje que de pronto, con prodigiosa velocidad, penetró bajo las bóvedas de la casa con el ruido del trueno.

TERPSÍCORE.

CANTO II.

Hermann.

Tan luego como el joven y elegante Hermann se presentó en el salón, dirigió el pastor hacia él sus penetrantes miradas, y examinando sus facciones y todo su aspecto con el ojo de un observador que lee en las fisionomías, sonrió y le dijo con confianza:

—Os veo muy distinto de lo que erais: nunca me habeis parecido tan vivo, ni vuestras ojos han esta-

do tan animados; estais tranquilo, contento, y se comprende muy bien que habeis socorrido á los desgraciados, y recogido sus bendiciones.

—Si mi conducta es laudable, lo ignoro, respondió el joven con tono serio; pero os referiré cuanto he hecho, impulsado por mi corazón. Madre mia, os retrásateis un poco en buscar y elegir los vestidos, el paquete se hizo algo tarde, y el cuidado en colocar dentro del cajón de la tartana los alimentos y las bebidas consumió bastantes momentos. Cuando por fin salí de la villa y avancé por la campiña, encontré a nuestros vecinos que volvían á sus moradas con sus mujeres e hijos: los fugitivos habían pasado. Redoblé entonces la rapidez de mi carrera, y, encaminándome hacia el pueblo donde sabía que debían descansar esta noche, seguí esta ruta, preocupado con mi deseo, cuando descubro una carreta pesada, arrastrada por los dos bueyes más grandes y vigorosos que he conocido de procedencia extranjera; á su lado marchaba con paso firme una joven que, con una larga aijada dirigía estos terribles animales, las agujoneaba unas veces y les contenía otras, conduciendo con precaución la carreta. Desde que me vió se aproximó tranquila á mis caballos: «Nuestra situación, dijo, no ha sido siempre tan deporable como la descubris en este camino, y no estoy acostumbrada á solicitar del extranjero un donativo concedido frecuentemente con disgusto y tan sólo por librarse del desgraciado; pero la necesidad me obliga á ello. Allí está tendida sobre la paja la mujer de un hombre opulento; acaba de dar á luz una criatura, pues ya sentía los primeros dolores cuando la coloqué sobre este carro, y apenas pude ponerla en salvo con el auxilio de esta yunta; así es

que venimos detrás de todos los otros, conservando apenas la infeliz un soplo de vida, y teniendo desnudo en sus brazos al recién nacido. No podemos esperar de nuestros compañeros de infortunio más que un pequeño socorro, siendo también dudosos que los encontremos en el pueblo inmediato donde debemos descansar: temo que hayan ido más adelante. Si sois de esta vecindad, y si por casualidad tenéis algunas telas de que podáis preseñar, sed bastante bueno para socorrer con ellas á los desgraciados.» Tales fueron sus palabras; y la parturiente, pálida, desfallecida, incorporándose con trabajo, me miraba con atención. «No dudo, dije, que una inteligencia celeste es la que frecuentemente habla al corazón de los hombres sensibles para darles á conocer la pena que sufre su hermano, porque mi madre, por un presentimiento de vuestra angustia, me ha entregado con que poder socorreros.» Deshaciendo inmediatamente el paquete, la di la ropa interior de mi padre, las camisas y las mantas. Llena de alegría me dió las gracias y exclamó: «El hombre dichoso no cree que sucedan aun prodigios; es en la desgracia cuando se aprende que el dedito de Dios dirige los buenos hacia el bien. ¡Ojalá podáis recibir de él los socorros de que sois distribuidor!» Yo veía á la recién parida palpar con satisfacción las piezas de tela, y en particular la suave lana de la ropa interior. «A presurémonos, la dijo la joven, á llegar al pueblo donde descansan nuestros compañeros: tan luego como estemos en él, prepararé las telas y cuanto sea preciso para aliviarlos.» Me dirigió todavía otro saludo, y volvió á darme las gracias: después estimuló á los bueyes, y se alejó el carro. Mi corazón

(Se continuará).



MARCAS ANEXAS.

Ramillete de Aroma.

La Rapidez.

Sin Pretension.

Pablo y Virginia.

Admirable.

Imperial Sport.

Antonio y Cleopatra.

C. CORRAL Y COMPAÑIA, GERVASIO, 88.



70.—PRECIADOS—HOY 68.

TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN, 31 Y 35 (BARRO DE ARGUELLES).

Esta empresa facilita á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carroajes, desde lo mas modesto á lo mas suntuoso.

Cuenta ademas con una fábrica recientemente instalada por la construcción de ferreteros metálicos en competencia con los que hasta el dia se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc.

Todos los servicios de la empresa están sujetos á tarifas y en relación á sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho a cualquiera hora del dia ó de la noche.

Previo aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA. Los individuos que en el momento de aflicción cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de los criados y porteros, tomando nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de *La Funeraria*, Preciados, 70, hoy 68.

70.—PRECIADOS—HOY 68.

FABRICA DE TABACOS
FLOR DE M. OPEZ Y COMP. Y LA CORONA
DE LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Calzada de Gallano, 93.—Habana.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA
DE LUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España,

CARLOS PRAST,
Arenal, 8, Madrid.

FABRICA DE TAPICES
ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES
GEREZ HERMANOS
CARRERA SAN JERÓNIMO, 31.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, ve-
néreo, esterilidad e impoten-
cia. Tratamiento especial,
acreditado en miles de enfer-
mos.

CARRETAS, 39, principal.

DR. GOÑI

Especialista en las vías ur-
narias y matriz. Montera, 5,
segundo.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUeltas

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA:
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGITIMA
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidan Catálogos ilustrados
con listas de precios.

GRAN FABRICA DE TABACOS

LA MAJAGUA

de

M. JANÉ,

Calle del Prado, frente á la

Pila de la India.

HABANA.